

Las Condes.

MEJOR PARA TODOS  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
JMMV/PNB/CAM

878727

17794

6771

6631

108262

Nº 3503 /P2024

LAS CONDES, 30 NOV 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- El Decreto N°2300/P2024 de 1 de Julio de 2024;
- El Memorándum N°430, sobre "cuadro detallado del costo por la prórroga del Personal a Contrata para el año 2025", del Departamento de Finanzas, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de noviembre de 2024;
- Las necesidades del servicio;
- El Decreto Alcaldicio N°1768/P2024 de fecha 15 de abril de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa;
- Lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

**1.- PRORROGASE,** la contratación a:

don:

Nombre : MARCO FABIÁN PALMA SAN MARTÍN  
Rut :   
Grado : 11º  
Planta : TÉCNICO

A contar del 01 de Enero de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el departamento de **EDIFICACIÓN, ALTURA Y COPROPIEDAD** dependiente de la **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**.

**2.- DEJASE** establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Bienestar